

“Por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informe de Gestión y se modifica parcialmente la Resolución Orgánica 5544 de 2003”

**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO
RESPONSABLE QUE ENTREGA **NORHA FAISSULE PEREZ SANCHEZ**

B. CARGO **SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

C. ENTIDAD **ALCALDIA DE ACACIAS**

D. CIUDAD Y FECHA **ACACIAS, 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

E. FECHA DE INICIO DE LAGESTIÓN **02 DE ENERO DE 2008**

F. CONDICIÓN DE LAPRESENTACIÓN

RETIRO X SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN 31/12/2011

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Para el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las entidades territoriales, es fundamental determinar y tener claridad sobre sus necesidades y problemas, así como las causas y consecuencias, de tal manera que en adelante se tomen decisiones futuras acertadas. Con este fin es indispensable contar con un sistema de información territorial integrado, que posibilite la construcción de indicadores apropiados y con la capacidad para ser utilizados en la combinación de un diagnóstico social, económico y financiero que haga posible la formulación de políticas, planes, programas y presupuestos acertados.

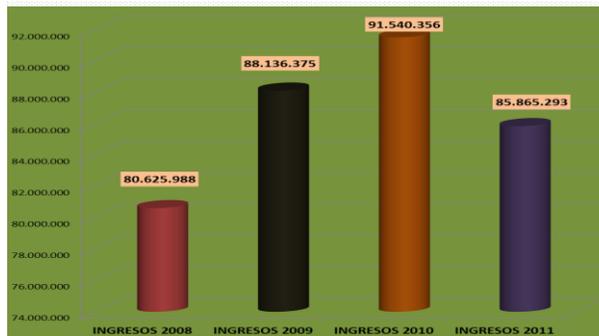
Para el presente análisis de la gestión 2008-2011, se tomará como base los estados financieros bajo la aplicación de los principios de economía, equidad y eficiencia, partiendo de una conceptualización y fundamentos técnicos que puedan cuantificar

los resultados obtenidos. Para ello se realizarán los procedimientos preceptuados en la ley, que le permitan al municipio establecer su funcionamiento y desarrollo social, desde el marco normativo (Ley 617/2000, competencias Ley 715 de 2001 y aplicación de la Ley 819 de 2003).

Con el presente informe pretendo mostrar razonablemente la secretaria Financiera del Municipio, para que sirva de herramienta y poder tomar los correctivos que nos permitan lograr una buena gestión.

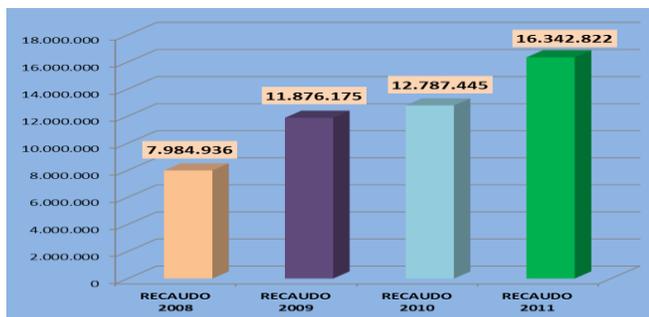
ANÁLISIS PRESUPUESTO DE RENTAS 2008 – 2011

Los Ingresos de las vigencia 2008 al 2011 fueron por un valor total de \$347.168.012 miles, como se evidencia en la tabla.



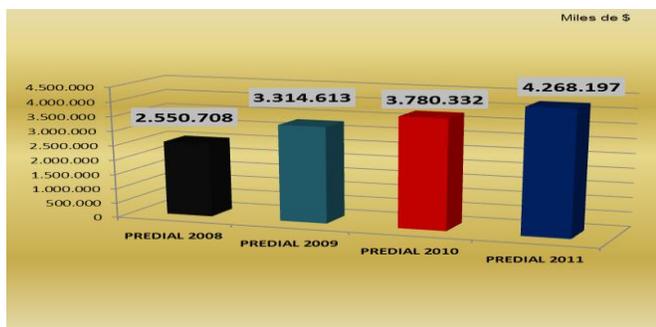
TENDENCIAS DE LAS RENTAS PROPIAS VIGENCIA 2008 – 2011

Los ingresos del municipio han presentado un crecimiento representativo; del año 2008 a 2009 incremento el **48,73%**, en el período de 2009 a 2010 ascendió al **7,67%**, en el periodo 2010 – 2011 el **27,80%** para un crecimiento del 2008 – 2011 del **104%** principalmente por las buenas prácticas en el recaudo de **Industria y comercio y Predial Unificado**.



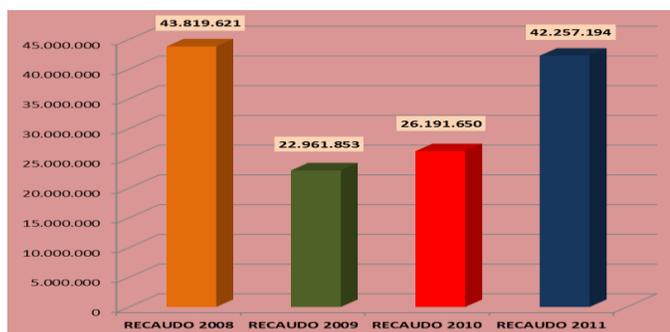
TENDENCIAS DE LA RENTA PREDIAL VIGENCIA 2008 – 2011

El recaudo del impuesto **predial** presentó un crecimiento del 2008 al 2011 del **67,33%** principalmente por las **políticas** de cobro establecidas en esta administración.



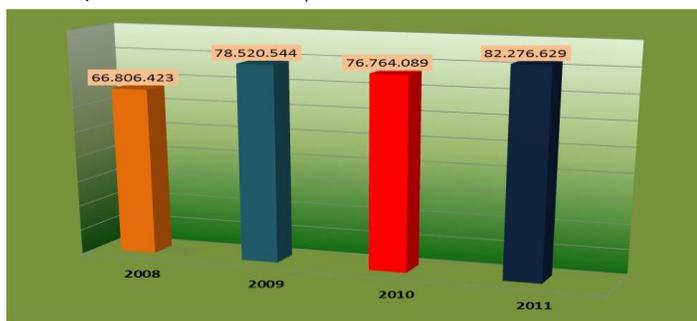
TENDENCIAS DE LOS INGRESOS DE REGALIAS VIGENCIA 2008 – 2011

Las regalías participan en un alto porcentaje en el total de los ingresos del municipio así: 2008 el **54,34%**, 2009 el **26,05%**, 2010 el **28,61%**, 2011 el **49,21%**.



ANÁLISIS PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN 2008- 2011

El presupuesto de gastos se compone de los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión. De las vigencias 2008 – 2011 se ejecutó un presupuesto por un valor total de **\$304.367.685** miles, como se evidencia en la tabla.



GASTOS DE INVERSION 2008- 2011

El presupuesto Municipal se compone de los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión. De las vigencias 2008 – 2011 se ejecuto un presupuesto por un valor total de **\$304.367.685** miles, como se evidencia en la tabla.



Respecto al Talento humano, la administración finalizó con una planta de personal de 73 funcionarios. Durante la vigencia 2008-2011 se reintegraron 15 funcionarios en cumplimiento a Sentencias del Consejo de Estado, quedando pendientes por reintegrar 18 funcionarios.

Igualmente y en atención a lo preceptuado en la Circular 031 de 2011 de la Procuraduría General de la Nación, me permito relacionar las cuentas que quedan en reserva en este despacho, por lo siguiente expuesto:

- **DOAC No. 143 DE 2011** "Construcción de Pavimento en Concreto asfáltico de la vía que conduce desde el cruce de la avenida principal (Cra 23) intersección diagonal 18 (Estación de servicio BRIO) hasta el puente del Río Acacias vereda Rancho Grande del municipio de Acacías-Meta.

Contratista: Consorcio Pavimentos Acacías, pago de acta parcial.

Valor pendiente de giro: \$838.723.823,00

Justificación: La fuente de financiación por la cual se debe cancelar la presente cuenta corresponde a los recursos aportados por ECOPETROL (\$3.600.000.000,00), en virtud del convenio de colaboración DHS No. 4029131 de 2010, los cuales se encuentran en la Fiduciaria Bancolombia S.A Sociedad Fiduciaria, entidad ante la cual se debe gestionar el desembolso de los recursos a la Cuenta de Ahorros 108-236605 del Banco de Bogotá, previo el cumplimiento de los requisitos señalados tanto en el contrato de Fiducia como en el convenio suscrito con Ecopetrol, trámite que se ha venido adelantando pero que ha presentado inconvenientes ante las observaciones presentadas por Ecopetrol al Contrato de Fiducia DOAC No. 221 de 2011, suscrito por el municipio con la Fiduciaria Bancolombia S.A, Sociedad Fiduciaria.

Comentario [S1]: Ya hubo un acuerdo entre asesores jurídicos tanto de Ecopetrol como del municipio y se mando una propuesta de minuta al contrato de fiducia y se está a la espera que la fiduciaria acepte.

- **DOAC No. 116 DE 2011** “Diseño y construcción de ocho aulas, oficinas y servicios complementarios primera etapa para la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Acacías-Meta”

Contratista: Consorcio Luis Carlos Galán 2011.

Valor pendiente de giro: \$349.211.328,80

Justificación: La fuente de financiación por la cual se debe cancelar la presente cuenta corresponde a los recursos aportados por ECOPETROL (\$3.600.000.000,00), en virtud del convenio de colaboración DHS No. 4029131 de 2010, los cuales se encuentran en la Fiduciaria Bancolombia S.A Sociedad Fiduciaria, entidad ante la cual se debe gestionar el desembolso de los recursos a la Cuenta de Ahorros 108-236605 del Banco de Bogotá, previo el cumplimiento de los requisitos señalados tanto en el contrato de Fiducia como en el convenio suscrito con Ecopetrol, trámite que se ha venido adelantando pero que ha presentado inconvenientes ante las observaciones presentadas por Ecopetrol al Contrato de Fiducia DOAC No. 221 de 2011, suscrito por el municipio con la Fiduciaria Bancolombia S.A, Sociedad Fiduciaria.

Comentario [S2]: Igual que el anterior

- **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DOAC No. 147 DE 2011** “Diseño y construcción del alcantarillado sanitario, redes de acueducto calle 19 entre carrera 20 hasta la carrera 14, redes de alcantarillado pluvial de la calle 19 desde la carera 20 hasta el descole de la carrera 14 y calle 18 y la reposición del pavimento de la calle 19 entre carrera 20 hasta la carrera 14 en el municipio de Acacías –Meta”

Contratista: Empresa de Servicios Públicos de Acacías E.S.P

Valor pendiente de giro: \$1.488.966.640,00

Justificación: La fuente de financiación por la cual se debe cancelar la presente cuenta corresponde a los recursos aportados por ECOPETROL, en virtud del convenio de colaboración DHS No. 5211040 de 2011, los cuales se encuentran en la Fiduciaria Bancolombia S.A Sociedad Fiduciaria, entidad ante la cual se debe gestionar el desembolso de los recursos, previo el cumplimiento de los requisitos señalados tanto en el contrato de Fiducia como en el convenio suscrito con Ecopetrol, trámite que se ha podido iniciar por las observaciones presentadas por Ecopetrol al Contrato de Fiducia, suscrito por el municipio con la Fiduciaria Bancolombia S.A, Sociedad Fiduciaria.

Comentario [S3]: Se está en conversaciones con ECOPETROL para hacer un acta modificatoria al contrato interadministrativo, para que el desembolso de los recursos no se sujeten a un único criterio de avance.

- **CONVENIO ADMINISTRATIVO DOAC No. 044 DE 2011** “Implementación Estratégica para el desarrollo en actividades y capacidades autónomas en el tiempo libre (Fase 2) para la población de las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Acacías – Meta.”

Contratista: Corporación Amor y Desarrollo para el Meta.

Valor pendiente de giro: \$18.095.000,00

Justificación: La presente cuenta queda pendiente de giro, toda vez el balance financiero del acta de liquidación debió corregirse y fue nuevamente regresado cuando ya se había hecho el cierre presupuestal y contable.

Comentario [S4]: Esta pendiente del cumplimiento de requisitos, corrección de documentos y sustentación del servicio prestado

Comentario [S5]:

- **DOAC 191 DE 2011:** “Suministro de implementos deportivos para el desarrollo de las escuelas de iniciación y formación deportiva del municipio de Acacías-Meta 2011”

Comentario [S6]: Ya se pagó!

Contratista: Diego Esteban Cruz Rojas, CC.86.081.597 de Villavicencio.

Valor pendiente de giro: \$13.879.276,00

Justificación: La presente cuenta queda pendiente por pagar pese haberse recibido el objeto a satisfacción, en razón que al día 29 de diciembre del año en curso no se había recibido la transferencia de los recursos (Ley 1289 de 2009).

Las anteriores cuentas enunciadas quedan pendientes de pago, toda vez que al no existir los recursos en caja, no pueden quedar en cuentas por pagar, por la inexistencia de recursos para el giro de los descuentos de Ley.

- **DOAC 175 DE 2010:** “Prestación de servicios de mensajería a nivel Local y Nacional”

Contratista: SERVIENTREGA.

Valor pendiente de giro: \$808.369,00

Justificación: El representante de la Empresa no se hizo presente para la firma del acta de liquidación del contrato y presentación de la documentación final.

Comentario [S7]: La cuenta se encuentra en investigación administrativa pues los valores no coinciden y es una vigencia expirada

- **DOAC 280 DE 2011:** “Servicio de mantenimiento para la moto criptón JAQ-03B, la volqueta kodiack, la volqueta C-70 y camioneta Hailux blanca OIX-023, pertenecientes al parque automotor de la Alcaldía Municipal de Acacías-Meta”

Contratista: CESAR AUGUSTO MORALES RODRIGUEZ.

Valor pendiente de giro: \$21.702.375,00

Justificación: El reconocimiento y pago de la cuenta se llevó a cabo cuando ya se había efectuado el cierre contable y presupuestal. Por lo anterior, la presente cuenta queda para ser luego trasladada a contabilidad para generar la orden de pago, una vez se incorporen al presupuesto las reservas presupuestales.

Comentario [S8]: Se encuentra en investigación por presunto celebración indebida de contrato, la factura no cumple con los requisitos de ley y la planilla de seguridad social no presenta la identificación del operador

- **DOAC 281 DE 2011:** “Servicio de mantenimiento para el bus kodiack B70, placa OIX 146, motoniveladora champion, motoniveladora fiatally y vibro pertenecientes al parque automotor de la Alcaldía Municipal de Acacías-Meta”

Contratista: CESAR AUGUSTO MORALES RODRIGUEZ.

Valor pendiente de giro: \$23.607.380,00

Justificación: El reconocimiento y pago de la cuenta se llevó a cabo cuando ya se había efectuado el cierre contable y presupuestal. Por lo anterior, la presente cuenta queda para ser luego trasladada a contabilidad para generar la orden de pago, una vez se incorporen al presupuesto las reservas presupuestales.

Comentario [S9]: Se encuentra en investigación por presunto celebración indebida de contrato, la factura no cumple con los requisitos de ley y la planilla de seguridad social no presenta la identificación del operador

- **DOAC 293 DE 2011:** “Dotación de calzado, vestido y accesorios para vigilancia para siete funcionarios de la Administración Central del municipio de Acacías”

Contratista: NCOLAS ORTIZ PARRADO.

Valor pendiente de giro: \$23.607.380,00

Justificación: El tiempo de ejecución, el cumplimiento del objeto del contrato y el reconocimiento y pago de la cuenta se llevó a cabo cuando ya se había efectuado el cierre contable y presupuestal. Por lo anterior, la presente cuenta queda para ser luego trasladada a contabilidad para generar la orden de pago, una vez se incorporen al presupuesto las reservas presupuestales.

- **DOAC 284 DE 2011:** “Suministro de computadores con destino a la Alcaldía de Acacías-Meta”

Contratista: NURY MARCELA RUIZ GONZALEZ

Valor pendiente de giro: \$16.900.000,00

Plazo de Ejecución: Diez días a partir del acta de inicio

Justificación: La contratista se hizo presente para la suscripción del acta de inicio, pero no allegó la póliza. Los documentos reposan en la DOAC.

- **DOAC 290 DE 2011:** “Adquisición de elementos para las diferentes dependencias de la Administración Municipal de Acacías”.

Contratista: MIREYA GARAVITO PEÑA

Valor pendiente de giro: \$16.040.000,00

Plazo de Ejecución: Dos días a partir del acta de inicio

Justificación: La contratista no se hizo presente para la suscripción del acta de inicio, ni ha traído las pólizas. Los documentos pertinentes al contrato reposan en la DOAC.

- **DOAC 002 DE 2011:** “Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar actividades que se derivan del cumplimiento de las funciones de la alcaldía municipal de Acacías”

Contratista: MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS DEL LLANO S.A.S

Valor pendiente de giro: \$22.361.462,00

Plazo de Ejecución: 12 días

Justificación: La contratista no se hizo presente para la suscripción del acta de liquidación, ni presentó la documentación requerida para el trámite final, por tanto el trámite de la cuenta queda en reserva.

Comentario [S10]: La carpeta del contrato se encuentra sin los soportes: Contrato, acta de adjudicación, acta de inicio, notificación de aceptación de oferta, además el Valor pendiente de giro difiere notablemente al valor de la propuesta (más de 19 millones de pesos).

Comentario [S11]: Se encontró póliza expedida por Liberty el día 27 de diciembre.

Comentario [S12]: El Municipio oficio a comienzos de enero al proponente, puesto que después de seleccionado no ha aportado los documentos y garantías necesarias para la iniciación del contrato.

Comentario [S13]: Al hacer la revisión del contrato no es posible determinar los valores adeudados al contratista, puesto que quedaría un saldo sin ejecutar por un valor cercano a los 33 millones de pesos

- **DOAC 116 DE 2010:** “Prestar el servicio de seguridad, vigilancia y protección para las diferentes oficinas e instalaciones que conforman la Administración Municipal de Acacías incluido el monitoreo de alarmas y la modalidad de escolta para la primera autoridad del Municipio”

Contratista: SEGURIDAD ESTELAR LTDA

Valor pendiente de giro: \$39.705.081,00

Plazo de Ejecución: Adicional 15 días

Justificación: El contrato fue adicionado por 15 días, toda vez las diferentes instalaciones de la administración municipal no pueden quedar desprotegidas, mientras la nueva administración realiza el proceso contractual para este fin.

Comentario [S14]: No existe referencia del acta adicional en tiempo

- **DOAC 091 DE 2011:** “Prestación de servicios de aseo y cafetería con elementos para las instalaciones, oficinas y dependencias de la Administración Municipal de Acacías-Meta”

Contratista: MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS DEL LLANO S.A.S

Valor pendiente de giro: \$19.281.600,00

Justificación: La contratista no se hizo presente para la suscripción del acta de liquidación, ni presentó la documentación requerida para el trámite final.

Comentario [S15]: Se está esperando que el contratista presente la documentación requerida para el pago y la liquidación del contrato

- **DOAC 174 DE 2011:** “Asesoría en el desarrollo de dos (2) procesos de licitación pública para el encargo fiduciario de los recursos aportados por ECOPETROL S.A en cumplimiento de los convenios de colaboración D.H.S No.4029131 y 5211040”

Contratista: EDGAR RAMIRO SERRANO ROZO

Valor pendiente de giro: \$8.000.000,00

Justificación: El contratista se hizo presente para la suscripción del acta de liquidación, y presentación la documentación requerida para el trámite final, cuando ya se había efectuado el cierre presupuestal y contable.

OTROS ASUNTOS PENDIENTES

Contratos de Fiducia: El municipio en cumplimiento a lo exigido en los convenios suscritos con Ecopetrol No. **DHS- 4029131** de 2010 y **DHS-5211040** de 2011, debió suscribir los respectivos contratos de Fiducia, como a continuación se explica:

Convenio DHS- 4029131 de 2010: El cual tiene por objeto el “Diseño y construcción de obras de beneficio social y comunitario apoyando los sectores de educación, saneamiento básico y vías en el municipio de Acacías”.

Valor Total: \$6.686.126.773,00

Aporte Ecopetrol: \$3.600.000.000,00

Aporte Municipio: \$3.086.126.773,00

Para este fin se suscribió el Contrato de Fiducia No. 221 del 04 de noviembre de 2011 por \$19.281.600,00, el cual tiene por objeto *“Encargo fiduciario para la administración y pago de los recursos aportados por Ecopetrol S.A dentro del convenio de colaboración DHS 4029131 suscrito con el municipio de Acacías-Meta, cuyo objeto es el “Diseño y construcción de obras de beneficio social y comunitario, apoyando los sectores de educación, saneamiento básico y vías del municipio de Acacías”*

De acuerdo al procedimiento establecido, los aportes de Ecopetrol se giraron a la fiducia, a donde deben solicitarse previo el cumplimiento de los requisitos del contrato de Fiducia, a saber:

- Los giros se solicitan previa aprobación del desembolso emitida por el Comité de Seguimiento, Evaluación y Control del convenio.
- Los pagos a los terceros se realizará con las órdenes de pago que remita a la fiduciaria el supervisor (La Secretaría Administrativa y Financiera), previo el visto bueno y comunicación por escrito del gestor (La Dra. Martha Yaneth Cárdenas Rueda), en el formato de *“Orden de Operación”*, expedido por la Vicepresidencia de Administración de Fideicomisos de la Fiduciaria Bancolombia, así como el formato de *“Liquidación de Impuestos”* y el de *“Información Tributaria Terceros”*.

Es de aclarar, que no se ha producido el primer desembolso de estos recursos, de los cuales hay pendientes tres giros correspondientes a los DOAC 143 y 116 de 2011, por un valor de \$1.740.998.522.

Convenio DHS- 5211040 de 2011: *El cual tiene por objeto “Mejorar la calidad de vida de la población del casco urbano y rural del municipio de Acacías-Meta, mediante la construcción de proyectos que mejoran la movilidad, alcantarillado y los servicios sanitarios básicos, seguridad y recreación en diferentes Instituciones Educativas Veredales”.*

Valor Total: \$15.162.321.320,00

Aporte Ecopetrol: \$13.572.121.320,00, valor ya girado a la Fiducia por Ecopetrol.

Aporte Municipio: \$1.590.200.000,00, de los cuales \$1.000.000.000,00 son en efectivo y \$590.200.000,00 son en especie por los estudios y diseños de las obras a ejecutar.

Estos recursos van con destino a la realización de 11 obras de infraestructura, como lo señala en el OTROSI No.001, del convenio.

El procedimiento a seguir para el desembolso y giro de los recursos al contratista es igual al anterior, salvo si las modificaciones exigidas por Ecopetrol a los contratos de Fiducia cambian las condiciones.

Es de señalar, que el giro de estos recursos a los contratistas está pendiente, hasta tanto se atienda algunas observaciones a los contratos de fiducia realizada por la gestora de Ecopetrol, doctora Martha Yaneth Cárdenas Rueda, situación de la cual es competente para resolver la DOAC junto con el señor Alcalde, para ver la viabilidad de las modificaciones y visto bueno de la Fiducia a los mismos.

RESOLUCIONES POR DAR CUMPLIMIENTO

En atención a errores involuntarios, en el giro de recursos por fuentes que no correspondían, se deben devolver algunos recursos a las fuentes que corresponden, una vez lleguen los

giros a las cuentas de donde deben reintegrarse, referidas en las Resoluciones 557 de 2009, 337 y 338 de 2011, adjuntas.

RECURSOS DEL FOSORI

Respecto a estos recursos para los subsidios de los servicios públicos, de la fuente Sistema General de Participaciones, Agua Potable y Saneamiento Básico, que se giraban al Patrimonio Autónomo FIA del Banco de Colombia, dentro del marco del Plan Departamental de Aguas, en forma mensual por valor de \$129.705.810,00, es de señalar que este recurso quedó como superávit, toda vez una vez liquidado este convenio de manera unilateral, el 12 de noviembre de 2011, y al no suscribirse uno directamente con la empresa y/o otro acto administrativo, no hubo un fundamento legal para la transferencia de los mismos.

COMUNICACIONES PENDIENTES

Oficio 1010-09.01 del 30 de diciembre de 2011, de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, en la cual informa el valor estimado de los procesos pendientes de fallo con alto riesgo de salir desfavorable al municipio, por valor de \$824.000.000,00.

Igualmente, informa de la sentencia ejecutoriada pendiente de pagar por valor de \$250.000.000,00.

Lo anterior, para considerar en los ajustes y/o adiciones presupuestales a realizar en la vigencia 2012.

CONTRATOS DE EMPRESTITO:

Durante la vigencia 2011 se suscribieron dos (2) contratos de empréstito, uno con el Banco de Colombia por valor de \$4.999.640.312,00, de los cuales al 30 de diciembre de 2011 se han desembolsado \$3.869.844.000,00.

Y con el Banco de Bogotá por \$500.000.000,00, el cual no ha sido desembolsado, que ampara los contrato DOAC-297 de 2011 por \$475.566.210,00 y el de interventoría DOAC-292 de 2011, por \$23.742.880,00 para un total de \$499.309.090,00.

Recursos que se van solicitando una vez se van tramitando los giros a los terceros, por tanto se genera un pagaré por cada desembolso.

Es de señalar, que de acuerdo a comunicación verbal a consulta elevada frente a las condiciones del desembolso de los recursos por parte del Banco de Bogotá por cambio de gobierno, señalan que se debe suscribir nuevo contrato y pagaré por parte del nuevo mandatario.

Igualmente, hay que tener presente las entidades financieras a qué fecha necesitan nuevamente la información financiera para renovar el cupo, caso del Banco de Colombia que es al 17 de enero del año en curso.

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

El municipio de Acacías, en razón a los docentes municipales que tuvo de planta debe por concepto del pasivo pensional, según informa la Fiduprevisora, la suma de

\$3.983.179.309,43 a 31 de diciembre de 2010, deuda a la cual se abonó \$372.882.577,17 de recursos del FONPET, como lo informa la Fiduprevisora mediante comunicación 1010403 del 23 de diciembre, recibido en este despacho el 30 de diciembre de 2011, documentos que reposan en la oficina de contabilidad y del archivo de gestión.

JUNTAS Y COMITES DE QUE HACE PARTE

La Secretaría Administrativa y Financiera hace parte de la Junta Directiva de la Empresa de Vivienda Municipal, del Instituto de Cultura y Turismo de Acacias y de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias.

Igualmente de la Junta de la del Plan Bandera y del Fondo de Educación Superior e invitada al Comité de Fiducia del Contrato de Concesión de Alumbrado Público.

OTROS

Se hace entrega del teléfono celular Nokia correspondiente a la línea 321-4688877; igualmente de la llave de la oficina donde funcionaba la emisora comunal en el edificio propiedad de la Alcaldía Municipal, denominado Asoventas, así como de la Oficina de la Secretaría Administrativa y Financiera.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A. Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2008 Comprendida entre el día 01 del mes ENERO y el día 31 del mes de DICIEMBRE.	
Activo Total	166.180.595
<input type="checkbox"/> Corriente	33.874.052
<input type="checkbox"/> No corriente	132.306.543
Pasivo Total	17.198.804
<input type="checkbox"/> Corriente	1.465.568
<input type="checkbox"/> No corriente	15.733.236
Patrimonio	148.981.791
Vigencia Fiscal Año 2009 Comprendida entre el día 01 del mes ENERO y el día 31 del mes DICIEMBRE.	
Activo Total	31.994.709
<input type="checkbox"/> Corriente	158.357.212
<input type="checkbox"/> No corriente	15.733.236
Pasivo Total	26.153.786
<input type="checkbox"/> Corriente	969.253
<input type="checkbox"/> No corriente	25.184.533
Patrimonio	164.198.135
Vigencia Fiscal Año 2010 Comprendida entre el día 01 del mes ENERO y el día 31 del mes DICIEMBRE.	
Activo Total	218.776.403
<input type="checkbox"/> Corriente	61.447.280
<input type="checkbox"/> No corriente	157.329.123
Pasivo Total	28.179.716
<input type="checkbox"/> Corriente	616.850

<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No corriente	27.562.866
Patrimonio	190.596.687
Vigencia Fiscal Año 2011 Comprendida entre el día 01 del mes ENERO y el día 31 del mes DICIEMBRE.	
Activo Total	250.607.642
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Corriente	83.093.624
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No corriente	167.514.018
Pasivo Total	39.039.054
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Corriente	1.019.537
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> No corriente	38.019.517
Patrimonio	188.294.873

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2008 Comprendida entre el día 01 del mes ENERO y el día 31 del mes DICIEMBRE.	
Ingresos Operacionales	63.125.746
Gastos Operacionales	28.605.163
Costos de Venta y Operación	
Pasivo Total	
Resultado Operacional	35.744.165
Ingresos Extraordinarios	11.497
Gastos Extraordinarios	-
Resultado No operacional	
Resultado Neto	35.744.165

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2009 Comprendida entre el día 01 del mes ENERO y el día 31 del mes DICIEMBRE.	
Ingresos Operacionales	73.823.587
Gastos Operacionales	61.815.273
Costos de Venta y Operación	
Pasivo Total	
Resultado Operacional	12.008.304
Ingresos Extraordinarios	12.224
Gastos Extraordinarios	
Resultado No operacional	
Resultado Neto	12.008.304

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2010 Comprendida entre el día 01 del mes ENERO y el día 31 del mes DICIEMBRE.	
Ingresos Operacionales	70.186.929
Gastos Operacionales	42.709.766
Costos de Venta y Operación	
Pasivo Total	
Resultado Operacional	27.477.163
Ingresos Extraordinarios	234.053
Gastos Extraordinarios	-
Resultado No operacional	-
Resultado Neto	27.477.163

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2011 Comprendida entre el día 01 del mes ENERO y el día 31 del mes DICIEMBRE.	
Ingresos Operacionales	50.865.248
Gastos Operacionales	27.591.534
Costos de Venta y Operación	
Pasivo Total	
Resultado Operacional	23.273.714
Ingresos Extraordinarios	-
Gastos Extraordinarios	-
Resultado No operacional	
Resultado Neto	23.273.714

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2008 Comprendida entre el día 01 del mes ENERO y el día 31 del mes DICIEMBRE.	
Terrenos	31.932.565
Edificaciones	26.260.392
Construcciones en curso	10.417.672
Maquinaria y Equipo	344.308
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1.779.546
Equipos de Comunicación y Computación	1.292.025
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	858.717
Bienes Muebles en Bodega	117.564
Redes, Líneas y Cables	4.098.175
Plantas, Ductos y Túneles	15.472.401
Otros Conceptos	
Vigencia Fiscal Año 2009 Comprendida entre el día 01 del mes ENERO y el día 31 del mes DICIEMBRE.	
Terrenos	31.932.565
Edificaciones	31.143.217
Construcciones en curso	11.350.615
Maquinaria y Equipo	345.075
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1.958.269
Equipos de Comunicación y Computación	1.378.147
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	930.906
Bienes Muebles en Bodega	20.957
Redes, Líneas y Cables	4.356.447
Plantas, Ductos y Túneles	15.472.401
Otros Conceptos	
CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2010 Comprendida entre el día 01 del mes ENERO y el día 31 del mes DICIEMBRE	
Terrenos	31.932.565
Edificaciones	31.143.217
Construcciones en curso	11.350.615
Maquinaria y Equipo	345.075
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1.958.269
Equipos de Comunicación y Computación	1.378.147
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	930.906
Bienes Muebles en Bodega	23.598
Redes, Líneas y Cables	6.774.177
Plantas, Ductos y Túneles	15.472.401
Otros Conceptos	
CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2011 Comprendida entre el día 01 del mes ENERO y el día 31 del mes DICIEMBRE.	
Terrenos	32.403.817
Edificaciones	34.313.741
Construcciones en curso	14.772.425
Maquinaria y Equipo	367.466
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1.958.269
Equipos de Comunicación y Computación	1.525.784
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1.036.170
Bienes Muebles en Bodega	3.323
Redes, Líneas y Cables	6.796.412
Plantas, Ductos y Túneles	15.472.401
Otros Conceptos	

Nota: Adjunte relación de inventarios y responsables.

Adjunto inventario de los bienes a mi cargo debidamente actualizado a la fecha de entrega del cargo.

4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
<input type="checkbox"/> A la fecha de inicio de la gestión	63	63	0
<input type="checkbox"/> A la fecha de retiro, separación del cargo o Ratificación	73	73	0
Variación porcentual	15,87	15,87	0
Cargos de Carrera Administrativa:			
<input type="checkbox"/> A la fecha de inicio de la gestión	28	28	0
<input type="checkbox"/> A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	38	38	0
Variación porcentual	35,7	35,7	0

Como se evidencia en la tabla anterior, el número de funcionarios de planta se incrementó en razón a los reintegros ordenados por sentencia judicial, finalizando con una planta de personal de 73 funcionarios.

Durante la vigencia 2008-2011 se reintegraron 15 funcionarios en cumplimiento a Sentencias del Consejo de Estado, quedando pendientes por reintegrar 18 funcionarios.

La administración municipal cumplió con el pago oportuno a los funcionarios de los emolumentos de Ley. Igualmente se encuentra al día con el pago de parafiscales.

5. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2008 Comprendida entre el día 01 del mes diciembre y el día 31 del mes diciembre.			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	9.279,25	8.926,97	96,20
Otros Conceptos	64.942,86	71.699,02	110,40
Vigencia Fiscal Año 2009 Comprendida entre el día 01 del mes diciembre y el día 31 del mes diciembre.			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	12.265,68	14.242,10	116,11
Otros Conceptos	73.256,21	73.894,27	100,87
Vigencia Fiscal Año 2010 Comprendida entre el día 01 del mes diciembre y el día 31 del mes diciembre.			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	17.483,07	21.874,89	125,12
Otros Conceptos	64.049,40	69.665,47	108,77
Vigencia Fiscal Año 2011 Comprendida entre el día 01 del mes diciembre y el día 31 del mes diciembre.			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	23.236,39	25.355,81	109,12
Otros Conceptos	103.419,50	97.997,02	94,75

Como se evidencia en la anterior tabla, donde se registra el recaudo de los recursos aforados y efectivamente recaudados por las vigencias 2008-2011, en cuanto a los recursos propios, estos se fueron incrementando por cada una de las vigencias, lo cual permitió destinar mayores recursos a proyecto de inversión.

Dentro de los ingresos considerados en los otros conceptos, además de los recursos del sistema general de participaciones y regalías, entre otros, es de considerar la gran incidencia dentro de estos de los aportes de cofinanciación por parte de Ecopetrol, dentro del marco de los convenios suscritos con la misma.

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

GASTOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2008 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre			
Funcionamiento	6,977.47	6,001.62	91,51%
Inversión	55,299.67	49.736	63,73%
Otros Conceptos	11,944.97	8,735.98	73,14%
Vigencia Fiscal Año 2009 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre			
Funcionamiento	9,481	9,334	98,45
Inversión	75,450	68,679	91,03
Otros Conceptos	590	507	85,90
Vigencia Fiscal Año 2010 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre.			
Funcionamiento	13,232	12,661	95,68
Inversión	67,414	63,227	93,79
Otros Conceptos	887	876	98,76
Vigencia Fiscal Año 2011 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre.			
Funcionamiento	12,702	12,121	95,43
Inversión	113,038	102,129	86,08
Otros Conceptos	915.12	904.65	98,86

Respecto a los gastos de funcionamiento, durante las vigencias evidenciadas en la tabla anterior, el municipio dió cumplimiento a lo preceptuado en la Ley 617 de 2000, como se observa en las certificaciones adjuntas en tres (3) folios de la Contraloría General de la República.

Al 31 de diciembre del año 2011, el saldo de la deuda del municipio es de \$5.001.725.703,04.

6. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

DENOMINACION DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
MANUAL DE FUNCIONES	Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta	DECRETO	259	MAYO 19 DE 2006

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
	de Personal.			
CREACION SECRETARIA LOCAL DE SALUD	Por medio del cual se reorganiza el sistema municipal de seguridad social en salud, se crea la Secretaria Local de Salud y se dictan otras disposiciones	DECRETO	165	JULIO 31 DE 2006
MODIFICACION MANUAL DE FUNCIONES	Por medio del cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal.	DECRETO	036	FEBRERO 2 DE 2007
MODIFICACION MANUAL DE FUNCIONES	Por medio del cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal.	DECRETO	001	ENERO 2 DE 2008
MODIFICACION MANUAL DE FUNCIONES	Por medio del cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal.	DECRETO	085	MARZO 31 DE 2008
MODIFICACION MANUAL DE FUNCIONES	Por medio del cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal.	DECRETO	135	JUNIO 23 DE 2008
MODIFICACION MANUAL DE FUNCIONES	Por medio del cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal.	DECRETO	187	OCTUBRE 15 DE 2010
MODIFICACION MANUAL DE FUNCIONES	Por medio del cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal.	DECRETO	187	OCTUBRE 15 DE 2010
MODIFICACION MANUAL DE FUNCIONES	Por medio del cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal.	DECRETO	151	19 DE JULIO DE 2011
ESTATUTO ORGANICO DE	<i>"Por medio del cual se deroga el Acuerdo No</i>	ACUERDO	040	29 DE SEPTIEMBRE DE 2008

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
PRESUPUESTO	<i>01 de 1996 y se adopta el Estatuto Orgánico de presupuesto del Municipio de Acacias (Meta), y sus Entidades Descentralizadas"</i>			

Se adjunta igualmente, los proyectos de Resolución *"Mediante la cual se adopta el procedimiento de control de documentos y registros de la Alcaldía de Acacias-Meta y se le nombra SIGAA al Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de Acacias que une el Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Control Interno"*, y el de adopción del Manual de Procesos y Procedimientos de la Administración Central del municipio de Acacias-Meta.

NORHA FAISSULE PEREZ SANCHEZ
 FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE